



31 de julio de 2019

Orden de Compra No. 138/2019

Señores

CARS LAND, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-160407-101-6

AV. LOS ANDES, #2936, COL. MIRAMONTE,

SAN SALVADOR

Atención: Tatiana López

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 138/2019**, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 184/2019 denominado **"Suministro complementario de accesorios para vehículos"**. El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Total por US\$ (incluye impuestos)
Suministro	Suministro e instalación de 5 clases de accesorios para vehículos, según el siguiente detalle: 1) Una alfombra delantera plástica transparente para microbús Toyota Hiace año 2009, incluye instalación, por un valor de \$30.00; 2) Un juego de forros para asientos de vehículo sedan Nissan Sentra año 2017, elaborado en tela afelpada, con logo bordado, incluye instalación, por un valor de \$85.00; 3) Tres juegos de forros para asientos de vehículos sedan Toyota Corolla, elaborados en tela afelpada, con logo bordado, incluye instalación, a razón de \$85.00 c/u; 4) Un juego de forros de asiento para pick-up Toyota Hilux, año 2011, doble cabina, en tela afelpada, con logo bordado, incluye instalación, por un valor de \$85.00; 5) Un juego de forros de asientos para microbús año 2009, Toyota Hiace en color beige y negro, incluye instalación, por un valor de \$250.00. El suministro e instalación deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas, Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El proveedor deberá entregar e instalar el suministro en máximo 12 días hábiles posteriores a recibir la orden de compra, el contratista se coordinará con el Administrador del Contrato, para remitir los vehículos a las instalaciones del contratista, de acuerdo a la logística establecida; en caso de identificarse defectos en la entrega se contará con un máximo de 2 días hábiles para subsanar, y el Banco contará con 1 día hábil para verificar lo subsanado. El pago procederá después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco.	US\$705.00
TOTAL ADJUDICADO POR: SETECIENTOS CINCO DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUIDO IMPUESTOS)		US\$705.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Suministro:

El suministro e instalación deberá realizarse en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los restantes plazos arriba indicados. Para tal propósito favor de coordinarse con la Señora Gloria de Valdez, del Departamento de Servicios Generales al Teléfono: 2281-8059, en calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago:

El pago se realizará después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

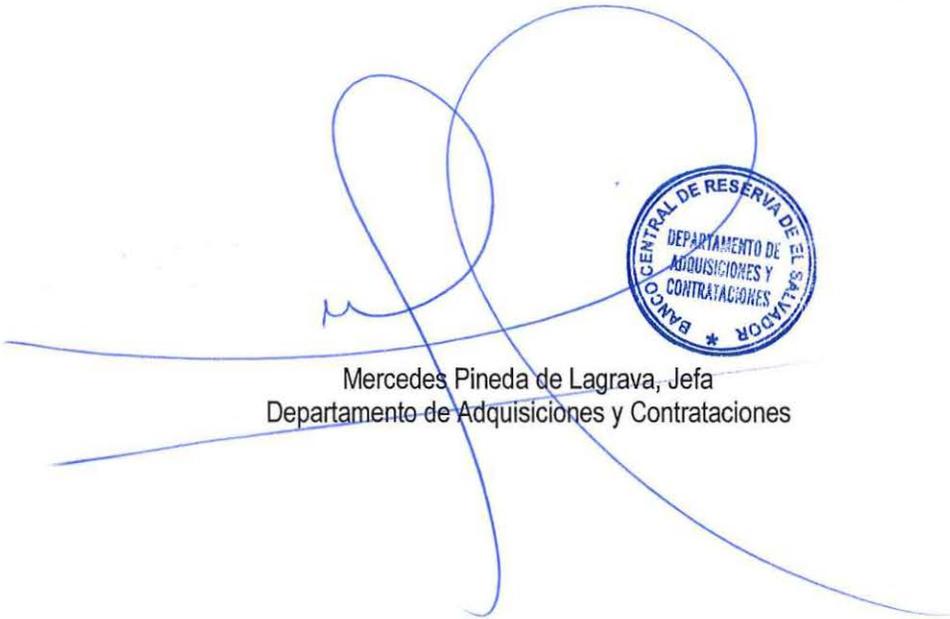
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.



copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.